

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 449807
Número de orden de compra a modificar: 145880
Entidad compradora: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Nombre del solicitante: Carlos Andres Tobón Escobar
Proveedor: FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2025-05-30 12:16:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-05-31	2025-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
141955	INSUMOS SST	CDP-2306	CDP	2306

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-GUANTE MULTIFLEX NYLON POLIURETANO T-M	25.0	Unidad	5357.00	CDP-2306	133925.00

2	gsf01-DESCONT CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRO/AMARILL 2"X5MT	15.0	Unidad	21499.00	CDP-2306	322485.00
3	gsf01- ESCALERA 2 PASOS TUB PLEGAB 150KG ACERO	5.0	Unidad	139111.00	CDP-2306	695555.00
4	gsf01- TERMOMETRO DIGITAL FLEXIBLE	5.0	Unidad	19040.00	CDP-2306	95200.00
5	gsf01-SEÑALES EN POLIESTIRENO DE 30X15CM CALIBRE 40 FOTOLIMINISCEN BOTIQUIN	5.0	Unidad	25585.00	CDP-2306	127925.00
6	gsf01-SEÑALES EN POLIESTIRENO DE 30X15CM CALIBRE 40 FOTOLIMINISCEN CAMILLA DE EMERGENCIA	5.0	Unidad	25585.00	CDP-2306	127925.00
7	GSF01- SILLA GERENCIA DELPHI	5.0	Unidad	509900.00	CDP-2306	2549500.00
8	gsf01-SEÑAL EN ACRÍLICO CALIBRE 50 "PLANOS DE EMERGENCIA" DE 60CM X 40CM CON DILATADORES	10.0	Unidad	207655.00	CDP-2306	2076550.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que la Secretaría General fundamentó la necesidad de prorrogar la orden de compra en atención a la solicitud realizada por el contratista el día 22 de mayo de 2025 con el fin de garantizar la correcta y oportuna ejecución de la orden de compra, por lo cual la supervisión consideró procedente acceder a la prórroga solicitada, en atención a las circunstancias expuestas por el proveedor. La ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2025 permitirá asegurar la entrega efectiva de los ítems, elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la entidad. En tal sentido, se recomienda autorizar la modificación del plazo de ejecución, en aras de no afectar el cumplimiento del objeto contractual ni la calidad de los productos a recibir.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Carlos Andrés Tubán
Documento: 1032444922

Firma de proveedor FERRICENTROS SAS
Nombre: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Documento: 79.688.923